



Expediente
2023/28-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12/2023 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 9 de marzo de 2023 Consta solicitud de modificación de créditos por parte de la concejalía de Formación y Agencia de Empleo, motivada por la necesidad de atender servicios de la Oficina Municipal de la vivienda, por importe de 1.718,20 euros.

2º.- 5 de abril de 2023: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del Presupuesto prorrogado del ejercicio 2022 para el ejercicio 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 12/2023 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **1.718,20 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 24100 47000	AYUDAS A EMPRESAS		1.718,20 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205315455334624



08 23100 22703	TRABAJO EXTERIOR ASISTENCIA DE VIVIENDAS	1.718,20 €	
	TOTAL	1.718,20 €	1.718,20 €

SEGUNDO: Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y Agente de Empleo de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 06/04/2023 Hora: 11:36:06

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 06/04/2023 11:54:21

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205315455334624

